



EE FADU-1117520-22

SANTA FE, 11 de agosto de 2022.

VISTO que por Resolución n° 213/22 se declaró de Interés Institucional la realización del Encuentro denominado “TRIANGULACIONES EN INVESTIGACIÓN: Institutos, Centros, Talleres, Observatorios en red”, y

TENIENDO EN CUENTA la rectificación producida por Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales en referencia a la nueva denominación del Encuentro, y además, la incorporación de una Facultad al Consorcio Internacional de Universidades Públicas y la necesidad de enmendar dicha situación;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Resuelve:

ARTÍCULO 1º).- Rectificar el artículo 1º de la Resolución n° 213/22 el que quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTICULO 1º).- Declarar de Interés Institucional la realización Encuentro denominado “TRIANGULACIONES EN INVESTIGACION: Institutos, Centros, Laboratorios” que será organizado en en ésta Sede en forma conjunta con las facultades de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, de Córdoba y la Universidad de la República (Uruguay) y con la invitación a participar de la Universidad Nacional del Nordeste; ha llevarse a cabo los días 24 y 25 de agosto de 2022”.**

ARTICULO 2º).- Regístrese, dese a difusión, comuníquese por correo electrónico a las Secretarías de la Casa. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 262



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FADU-1117520-22_262** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.